

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 1 de 41

ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional “Colombia Compra Eficiente”, la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene como objeto **“ADECUACION Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA”**

1. ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

La constitución política de Colombia, dispone en el artículo 2, que son fines del estado: “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...”, a su vez mediante el Artículo 311 establece que: “...Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa (sic) del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes...”

Con relación al presente análisis, es importante destacar el Artículo 365 de la constitución política de Colombia, el cual establece que es deber del estado garantizar a todos los habitantes del territorio, la prestación eficiente de los servicios públicos ya sea mediante la actuación directa de las propias entidades o acudiendo a la colaboración de los particulares, a fin de lograr que el estado de manera legal, armónica, eficiente y eficaz garantice su prestación. A su vez, en el Artículo 209 se dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. El artículo 91 de la ley 136 de 1994 (modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012) establece en relación con la Administración Municipal: Dirigir la acción administrativa del municipio, conforme a las normas aplicables al sector público el mecanismo idóneo para el cumplimiento de los fines, planes y programas es la disposición, manejo y ejecución de dineros, recursos y bienes públicos.

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

**D3. VÍNCULO DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL
"SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027"**

Dimensión	Sector	Código Producto	Producto	Código del Indicador De Producto	Indicador De Producto	Unidad De Medida
SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027	CULTURA	3301003	Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	NÚMERO
SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027	CULTURA	3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	NÚMERO
SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027	CULTURA	3301028	Salón de Danzas Adecuadas	330102800	Salas de danza adecuadas	NÚMERO

C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Municipio de San Sebastián de Mariquita, en ejercicio de las competencias constitucionales y la protección de los derechos de la población, establece promover el fortalecimiento cultural y de actividades importantes de nuestras tradiciones; y es así como en la identificación de necesidades y la identificación de la conformación de seis (06) nodos o sectores estructurantes dentro del municipio, está identificado la casa de la cultura y la biblioteca pública municipal.

En el marco de estas condiciones y de la caracterización tenemos las siguientes estadísticas en beneficiarios:

Actividades en Casa de la cultura:

Clases de Piano y Clavinova	46 beneficiarios
Escuela de Danzas	179 beneficiarios
Danzas Adultos mayores	23 beneficiarios
Cultivarte	116 beneficiarios (fluctuosas)

Actividades Biblioteca Pública Municipal:

Biblioteca	2.323 beneficiarios
------------	---------------------

Datos Suministrados por la Jefatura de cultura

En el análisis de importancia para la intervención de estos dos equipamientos se determina que son espacios esenciales donde se siembra y crece el arte; allí se fomenta las expresiones artísticas; pero además cuenta con la preservación de las tradiciones locales y la participación ciudadana,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02		Página 3 de 41

contribuyendo al bienestar social y cultural del territorio; estos dos equipamientos actúan como puntos de encuentro donde las personas pueden conectarse con su identidad, compartir saberes y fortalecer el tejido social. Así mismo y con la misma importancia se identifica que son lugares democráticos donde estos espacios están abiertos a todas las edades, géneros y niveles socioeconómicos, lo que los convierte en lugares democráticos donde todos y todas pueden participar.

En la dinámica actual al ofrecer actividades gratuitas, la casa de la cultura y la biblioteca municipal ayudan a reducir una brecha cultural, promoviendo equidad y asegurando que al desarrollar arte en un territorio no es un privilegio, si no un derecho accesible para todos. En este sentido la inclusión es vital en una comunidad, ya que se está fomentando la construcción de una sociedad, que permite trascender de manera significativa.

Una de las funciones clave de estos espacios físicos es su capacidad para conservar y promover las tradiciones y expresiones culturales de la comunidad. A través de talleres, exposiciones, y eventos, estos espacios permiten que la memoria colectiva se mantenga viva, transmitiendo a las nuevas generaciones el legado de sus antepasados. En un mundo globalizado, donde las influencias externas son cada vez más dominantes, estos equipamientos ayudan a preservar las costumbres locales, creando un sentido de pertenencia y orgullo comunitario.

Si embargo, esta infraestructura a través del tiempo ha sufrido un deterioro progresivo, a pesar de estar activo siempre; la fatiga de materiales y las agentes ambientales externos (lluvia, polvo, especies arbóreas, entre otros) ha causado importantes y marcadas afectaciones exteriores e interiores, que hacen que en el desarrollo de las actividades diarias se tenga dificultades en cuanto al confort de los espacios ofrecidos en los dos equipamientos.

La presente necesidad se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal "Siempre con la Gente 2024-2027", dentro del proyecto de inversión orientado a fortalecer los espacios físicos en donde se desarrolla todas las actividades de formación cultural y de fortalecimiento estudiantil el cual incide directamente en el tejido cultural de nuestra sociedad. Desde el punto de vista técnico, la intervención comprende, adecuación de áreas de atención al público, mejoramiento de pisos, muros, cielorrasos y acabados, mantenimiento de cubiertas, optimización de redes eléctricas, mejoramiento del sistema de iluminación, pintura y demás actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de los dos equipamientos.

De acuerdo a lo anterior, resulta necesaria ejecución del proyecto denominado **“ADECUACION Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA”** por cuanto la infraestructura objeto de intervención requiere obras de adecuación, mantenimiento y mejoramiento locativo. Con ello, el municipio optimizará el uso del patrimonio público, fortalecerá la articulación de la oferta institucional y garantizará la prestación eficiente, continua y de calidad de los servicios dirigidos a la población, con enfoque cultural, accesibilidad e inclusión.

1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado “Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080.”

Segmento	Familia	Clase	Nombre del Producto / Servicio
72000000	72100000	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72000000	72100000	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES

2. ASPECTO ECONOMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

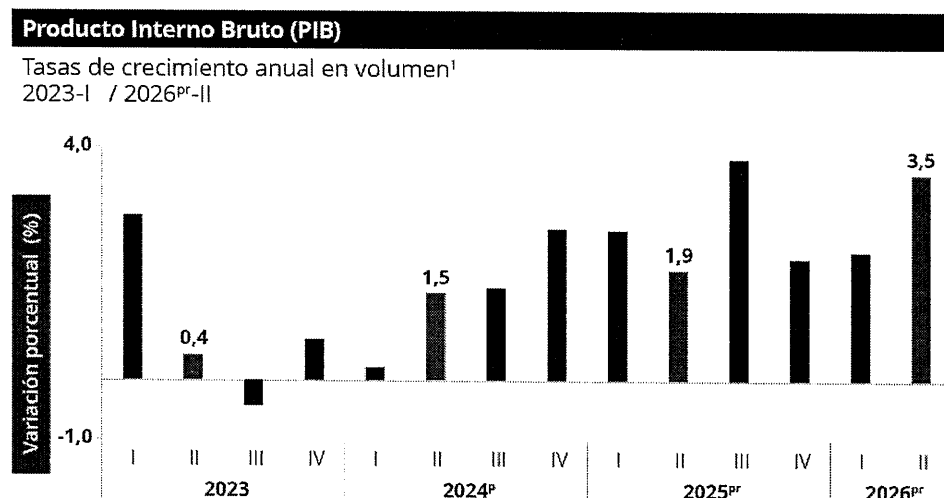
Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de

este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 6 de 41

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02		Página 7 de 41

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{III} -II / 2025 ^{III} -II	2026 ^{III} / 2025 ^{III}	2026 ^{III} -II / 2026 ^{III} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ¹	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ¹	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE. PIA T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ² -II / 2025 ² -II	2026 ² / 2025 ²	2026 ² -II / 2026 ¹ -I
Cultivos agrícolas transitorios, cultivos agrícolas permanentes ²	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	16,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4

Fuente: DANE, PIB T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026³

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ³ -II / 2025 ³ -II	2026 ³ -I / 2025 ³	2026 ³ -II / 2026 ³ -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.19	0.06	0.55	0.17
Salud	1.71	0.39	0.01	0.38	0.01
Rendos de vestir y calzado	3.98	-0.08	0.00	0.31	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.35	0.04	0.30	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.14	0.00	0.25	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.15	0.01	0.24	0.01
TOTAL	100.00	0.28	0.28	0.17	0.17
Información y comunicación	4.33	0.22	0.01	0.04	0.00
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes y servicios diversos	5.36	0.04	0.00	-0.11	-0.01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.82	0.15	-0.13	-0.03
Recreación y cultura	3.79	0.05	0.00	0.13	0.00
Transporte	12.93	0.01	0.00	-0.24	-0.03

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75	0,77
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41	1,20
Educación	4,41	5,89	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84	0,23
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31	0,09
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23	1,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86	0,20
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,59	0,83	9,53	1,06
Salud	1,71	5,36	0,09	8,37	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,95	0,08	7,14	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,30	0,25
TOTAL	100,00	4,90	4,90	6,03	6,03
Bienes y servicios diversos	5,36	3,55	0,19	5,97	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,94	0,94	5,82	1,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,95	1,54	5,40	1,68
Transporte	12,93	5,36	0,72	5,21	0,70
Información y comunicación	4,33	-1,10	-0,03	4,97	0,13
Recreación y cultura	3,79	1,72	0,05	3,74	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,88	2,10	0,07	3,38	0,10

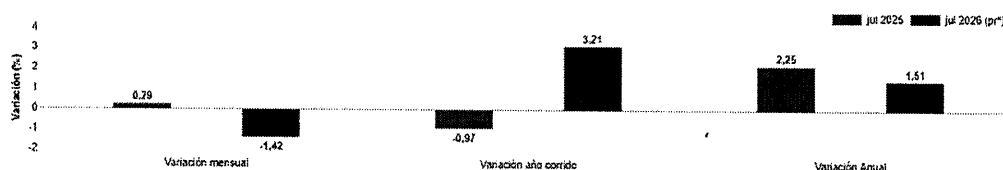
Fuente: DANE, IPC.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Julio de 2026 (Pr*) - Julio de 2025



Fuente: DANE - IPP

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional,

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Julio 2026pr

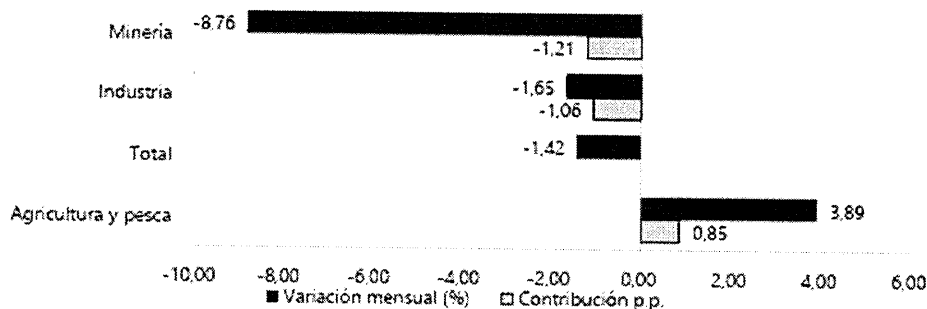
Índice	Variación % Julio		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Jul 2025 / Jun 2025	Jul 2026 / Jun 2026	
Total Producción Nacional*	0.29	-1.42	-1.71
Producidos para consumo interno	1.04	0.49	-0.55
Exportados	-1.98	-7.55	-5.57

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIU
 Rev.4.0 A.C
 Julio 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Variación y contribución año corrido de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en lo corrido del año, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (27,31%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (14,32%) y Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (77,23%), que en conjunto aportaron 2,90 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-11,85%), Café (-25,19%) y Café trillado o verde (-22,43%), que en conjunto restaron 1,38 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

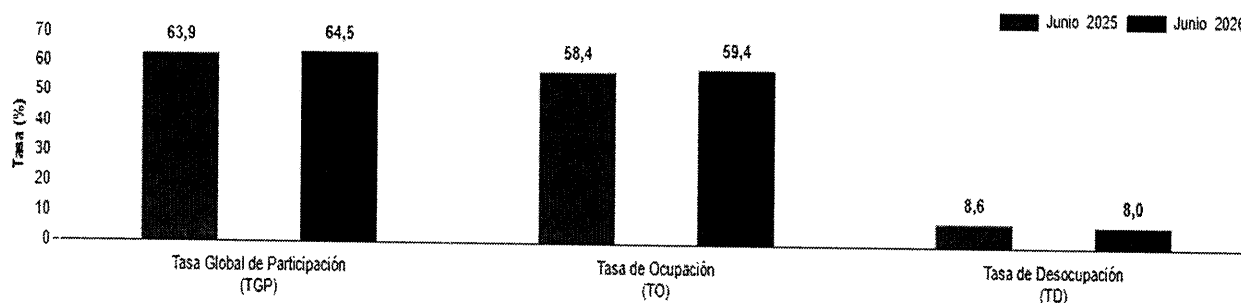
Tabla 4. Variación y contribución año corrido del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C Julio 2026pr

Agricultura, ganadería y pesca			
SUBCLASE CPC		Variación 9,44%	Contribución 2,06 p.p*
DESCRIPCION		Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	27,31	1,21
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	77,23	0,56
01320	Cítricos	45,82	0,44
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	-12,26	-0,09
01313	Plátanos	-34,74	-0,40
01610	Café	-25,19	-0,42
Minería			
SUBCLASE CPC		Variación 9,05%	Contribución 1,09 p.p*
DESCRIPCION		Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Acetes de petróleo y acetes obtenidos de minerales bituminosos, crudos	14,32	1,13
11010	Hulla, sin aglomerar	2,39	0,06
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	0,75	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán, gravilla, lasca y polvos de piedra	-13,64	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-13,64	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-12,26	-0,10
Industria			
SUBCLASE CPC		Variación 0,10%	Contribución 0,07 p.p*
DESCRIPCION		Variación (%)	Contribución (p.p.)
33370	Otros Combustibles	34,21	0,31
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	4,17	0,10
33341	Queroseno	23,17	0,10
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	-3,98	-0,07
23811	Café trillado o verde	-22,43	-0,41
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-11,85	-0,56

Fuente: DANE-IPP

ESTADÍSTICAS DE MERCADO LABORAL

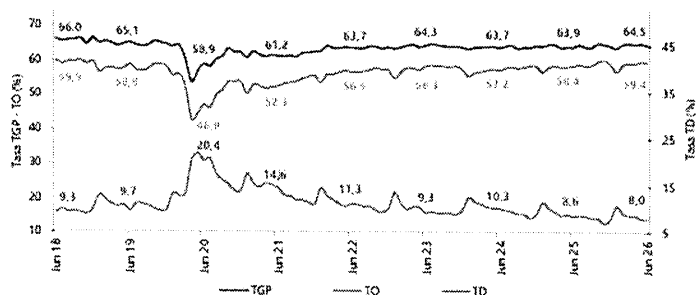
Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,9%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%

Principales indicadores del mercado laboral Junio de 2026

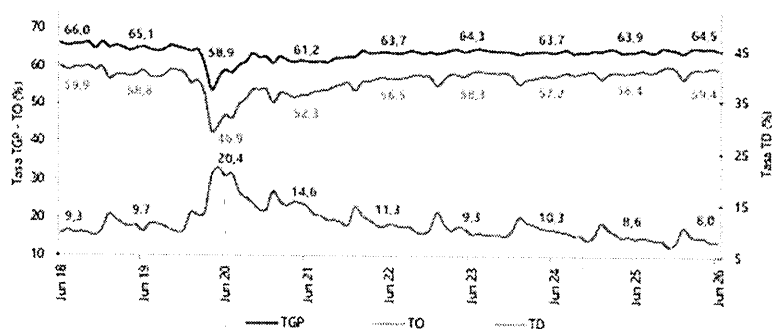
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE GEH

Población Ocupada Según Rama de Actividad

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.763	2.057	8,4	293	1,2
Construcción	15,32	16,78	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	17,22	18,67	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	18,59	19,69	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas y servicios	18,22	19,06	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29,22	30,05	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,01	4,81	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	396	1,6	29	0,1
Actividades inmobiliarias	238	233	1,2	-5	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	41,31	41,09	16,8	-23	-0,1
Servicios de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	7,61	7,51	3,1	-7	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	33,21	32,81	13,4	-40	-0,2
Industria manufacturera	27,65	26,67	10,9	-97	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 19 de 41

Intervención de equipamientos Institucionales

El sector de la construcción en Colombia entra a 2026 con un escenario distinto al que marcó los últimos años. Luego de una etapa caracterizada por la desaceleración de la actividad, la contracción de la demanda y mayores restricciones financieras, el panorama comienza a mostrar señales de estabilización progresiva, más alineadas con una recuperación ordenada que con un crecimiento acelerado.

Los análisis de Camacol y de distintos actores económicos coinciden en que 2026 será un año clave para ajustar el rumbo: consolidar procesos, afinar la planeación y operar en un mercado que, aunque más estable, sigue presentando desafíos estructurales.

Para los constructores, este contexto impacta directamente la formulación de proyectos, la programación de obra, la gestión de costos y la relación con proveedores y aliados estratégicos

SECTORES ECONÓMICOS DE COLOMBIA

La estructura económica de Colombia se encuentra organizada en diferentes sectores productivos que agrupan las actividades económicas según el proceso de generación de bienes y servicios. Tradicionalmente, la economía se clasifica en tres grandes sectores: **sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.**

Sector primario o agropecuario

Comprende las actividades relacionadas con la obtención directa de recursos naturales y materias primas. En este sector se incluyen la **agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales.** Su importancia radica en el abastecimiento de alimentos, la generación de empleo rural y el suministro de materias primas para otros sectores productivos.

En Colombia, este sector tiene una relevancia estratégica debido a la diversidad climática y territorial del país, permitiendo la producción de alimentos, café, frutas, productos agrícolas, actividades pecuarias y productos destinados tanto al consumo interno como a la exportación.

Sector secundario o industrial

Está conformado por las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados o semielaborados. Incluye principalmente la **industria manufacturera, construcción, producción de bienes industriales y procesos de transformación.**

Este sector contribuye al desarrollo económico mediante la generación de valor agregado, fortalecimiento empresarial, innovación tecnológica y creación de empleo formal.

Sector terciario o de servicios

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 20 de 41

Agrupar las actividades relacionadas con la prestación de servicios que facilitan el funcionamiento de la economía. Incluye actividades como **comercio, transporte, turismo, alojamiento, servicios financieros, educación, salud, comunicaciones y servicios profesionales.**

En la economía colombiana, el sector servicios representa uno de los principales componentes de la actividad productiva, debido al crecimiento del comercio, los servicios empresariales, las actividades financieras y la administración pública.

Importancia para el desarrollo territorial

La articulación entre los sectores económicos es fundamental para impulsar el desarrollo regional. La infraestructura de equipamientos dentro de un territorio y el enlace como hitos importantes de generación de espacios culturales, permite mejorar la calidad de vida y programar diferentes aspectos comerciales dentro de los diferentes sectores para aumentar la competitividad territorial.

Para municipios como **Mariquita (Tolima)**, la integración del sector cultural con el comercio, el turismo, los servicios y la infraestructura institucional representa una oportunidad para fortalecer la economía local, mejorar las condiciones de vida de la población y promover un desarrollo más equilibrado y cultural en todo el territorio.

El sector que nos compete está determinado en el sector secundario; dentro del cual se desarrollan actividades económicas como la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.; orientadas a fortalecer las condiciones de infraestructura institucional.

Es importante precisar que el sector secundario **hace parte de los sectores productivos de la economía**, debido a que genera valor agregado, empleo, ingresos y contribuye directamente a la formación del Producto Interno Bruto (PIB), aunque su producción corresponda principalmente a servicios y no a bienes físicos.

Dentro de esta clasificación, las actividades económicas pueden agruparse en sectores especializados, entre los cuales se encuentran:

1. **Sector agropecuario:** corresponde al sector primario e incluye actividades de agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y demás actividades relacionadas con la producción de bienes provenientes del campo.
2. **Sector industrial:** corresponde al sector secundario e incluye las actividades de transformación de materias primas, manufactura y producción industrial.
3. **Sector servicios:** comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios a hogares, empresas y entidades públicas.
4. **Sector transporte:** pertenece al sector terciario e incluye el transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial, tanto de pasajeros como de carga, así como las actividades complementarias de logística y distribución.
5. **Sector comercio:** comprende las actividades de comercio al por mayor y al por menor, intermediación comercial, distribución de bienes, establecimientos comerciales y demás actividades asociadas al intercambio de productos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026	
			Versión: 02	
FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Página 21 de 41		

6. **Sector financiero:** incluye entidades bancarias, aseguradoras, fondos de pensiones, fiduciarias y demás organizaciones relacionadas con servicios financieros.
7. **Sector construcción:** comprende las actividades relacionadas con obras civiles, edificaciones, infraestructura, producción de materiales de construcción, arquitectura e ingeniería.
8. **Sector minero y energético:** integra las actividades de extracción de recursos naturales, generación y distribución de energía.
9. **Sector solidario:** incluye cooperativas, cajas de compensación, organizaciones de economía solidaria y entidades con finalidad social.
10. **Sector comunicaciones:** comprende servicios de telecomunicaciones, medios de comunicación, publicidad, tecnología e intercambio de información.

Este sector ha sido el principal motor del crecimiento económico en 2025, según los informes del **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)** del DANE, impulsando el dinamismo económico nacional comparado con los sectores primario y secundario.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 22 de 41

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo con la necesidad establecida y desde el punto de vista técnico, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato derivadas del presente proceso, el proponente deberá acreditar que cada una de las actividades e ítems propias del contrato de obra pública en cuestión, cumplan con las especificaciones en la ficha técnica mínima:

Para la ejecución de la Intervención es necesario realizar las siguientes actividades:

Desmante de cubierta:

Esta actividad consiste en las actividades necesarias para desmontar y retirar de las zonas indicadas en la adecuación, la cubierta previamente indicada en los esquemas para construcción, en las especificaciones particulares o definidas por la supervisión. Esta actividad se complementa con el retiro de amarres, tornillos o anclajes que unen el sistema de cubierta a la estructura existente.

En esta actividad se deberá tener en cuenta el_cargue, transporte, descargue y disposición final; de acuerdo con lo indicado por la entidad.

Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica:

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónico; con sus respectivos accesorios de acuerdo con el desmante indicado dentro del área de intervención. Allí se deberá tener en cuenta la instalación de tornillos previamente figurados a las distancias de las correas, de acuerdo con las medidas tomadas en la misma obra.

Mantenimiento de Cubierta:

Esta actividad de este ítem consiste en el desmante de la cubierta existente; lavado y pintura si es necesario para poder instalar nuevamente las áreas de la cubierta; sin perjuicio de contemplar las condiciones el arreglo de las piezas que sean necesarias y que por su desgaste se encuentren en condiciones desfavorables. Así mismo se deberá instalar todos y cada uno de los accesorios necesarios para poder contar con la cubierta completamente instala en debida forma.

Suministro e Instalación de Flanche

Esta actividad consiste en la instalación de cada una de las piezas; en donde se determina las condiciones de traslape de las tejas arquitectónicas de acuerdo con el área a intervenir; allí se deberá

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 23 de 41

tener en cuenta el sistema de anclaje de los elementos estructurales del proyecto; así mismo se deberá tener mayor cuidado en su instalación para no ocasionar filtraciones de aguas lluvias que afecten el normal desarrollo y puesta en marcha de la cubierta.

Desmante de cielo raso:

Desmontaje de cielo raso registrable del cielo raso existente, con medios manuales y recuperación del material para su posterior montaje en el mismo emplazamiento, sin afectar a la estabilidad de los elementos constructivos a los que se sujeta. Incluso parte proporcional de acopio y protección del material desmontado en obra hasta su posterior montaje, limpieza, acopio, retirada y carga manual de los restos del mismo del cielo raso.

Suministro e instalación de cielo raso PVC:

Para la instalación del cielo raso, se deberá marcar el nivel y la altura para lo cual se quiere realizar. Se marcará las esquinas y se utilizará un nivel para determinar esto. Así mismo se instalará toda el área de la estructura y los accesorios determinantes que modelaran y soportaran todo el área en donde se instalara el cielo raso. Se deberá contemplar todos y cada uno de los accesorios necesarios para culminar esta actividad.

Limpieza a mano de canal (incluye impermeabilizante):

Esta actividad se desarrollará debido a la obstrucción de elementos adyacentes a la cubierta; dado estos factores se producen filtraciones y desborde de aguas lluvias ocasionando daños a la infraestructura y a elementos de la edificación. Una vez se realice el lavado completo, se verificar que la superficie se encuentre lista para aplicar la impermeabilización necesaria dentro de la ejecución de las condiciones propuestas y debidamente ejecutas para evitar las nuevas filtraciones.

Instalaciones Hidraulicas

En el desarrollo de las instalaciones y accesorios sanitarios; se debe tener en cuenta que para el funcionamiento se entenderá como instalado con cada una de las piezas necesarias para el aseguramiento respectivo en cada pieza que se deberán instalar.

Pintura:

En general se pintará todas las superficies interiores de albañilería, concreto. Las superficies deberán estar limpias, secas y libres de todo agente como grasas, aceites antes del pintado. Las superficies con imperfecciones serán resanadas con un mayor grado de enriquecimiento del material para luego aplicar la pintura y que se determina en superficies homogéneas. Se usarán los accesorios complementarios necesarios para la aplicación de cada uno de los productos formalmente determinados y evidenciados en las condiciones primordiales de los requerimientos.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 24 de 41

Carpintería:

Esta actividad corresponde a todo lo relacionado de las puertas y ventanas en aluminio y metálicos dentro de las condiciones existentes en los espacios. Se deberá instalar los accesorios faltantes para el buen funcionamiento que permitirán que se diera el funcionamiento correcto de cada uno; los elementos suministrados de mantenimiento se proporcionaran dentro de las condiciones de taller necesario para cumplir con lo estipulado en la carpintería metálica y de aluminio.

Instalaciones eléctricas

Esta actividad comprende el suministro de todas y cada uno de los cables mencionados, con su respectiva tubería y sus accesorios compatibles para poner puesta en marcha las condiciones de todas y cada una de las conexiones eléctricas dentro del espacio. Así mismo se contempla que las condiciones cumplan con lo necesario para las conexiones eléctricas y poder tener el lugar con todo funcional en a la parte eléctrica.

Suministro e Instalación cerámica para piso uso interior:

Para el desarrollo de esta actividad, se determina que el espacio deberá estar completamente limpio y la superficie deberá contra con las condiciones importantes para la instalación de la cerámica que se instalara; así mismos se contará con todos y cada uno de los elementos para culminar las actividades de manera correcta. Una vez se instale se procederá a tomar los niveles para la verificación de las condiciones óptimas de nivel.

CASA DE LA CULTURA			
1	CUBIERTA		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	737
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	737
1.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	M2	445
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE	ML	68
1.5	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	41,4
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC	M2	783,65
1.7	LIMPIEZA A MANO DE CANAL (INCLUYE IMPERMEABILIZANTE)	M2	191
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA, INCLUYE REGADERA Y GRIFERIA	UND	2
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA COMPLETA PARA LAVAMANOS (INCLUYE LLAVE)	UND	8
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA COMPLETA PARA SANITARIO	UND	6
3	PINTURA		
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA VINILO TIPO I, 3 MANOS	M2	780,37

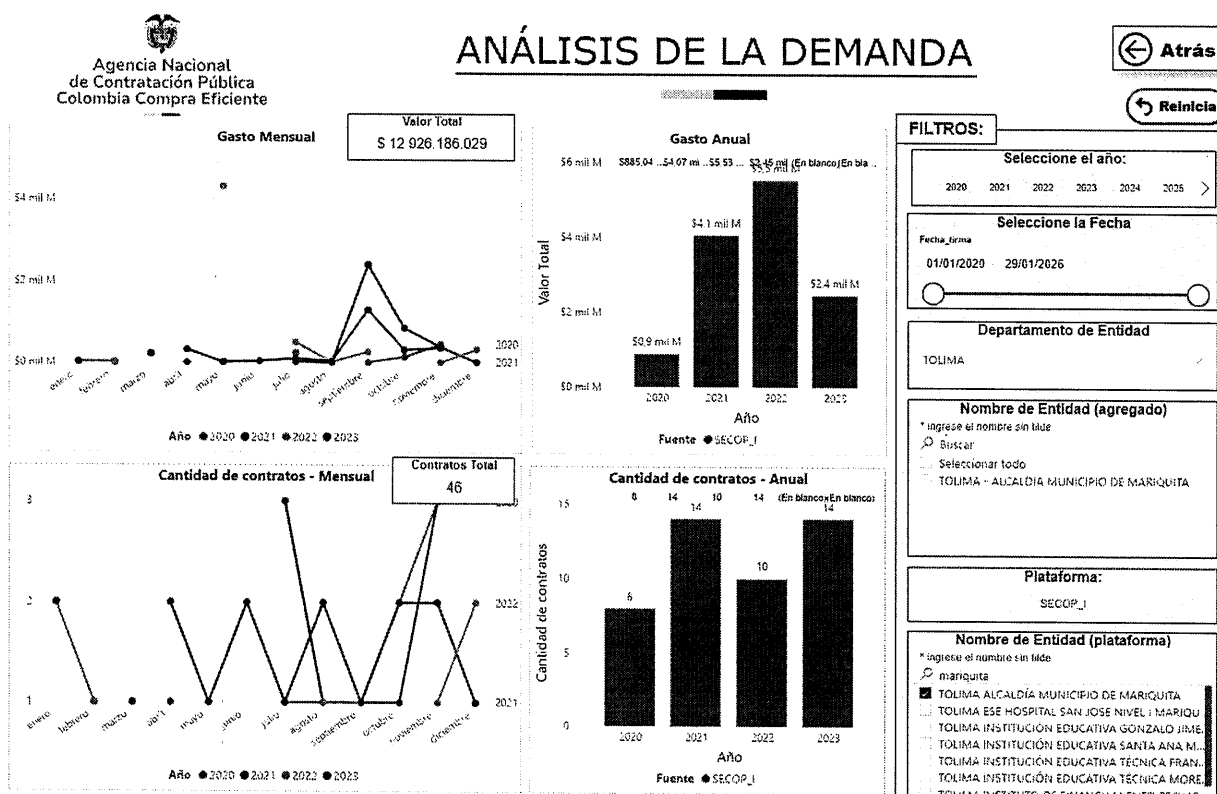
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA VINILO TIPO I ANTIHONGOS PARA EXTERIORES	M2	438,2
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA ACEITE SOBRE PUERTAS Y REJAS O VENTANAS	M2	102,27
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA TRAFICO PESADO	M2	80,92
4	CARPINTERIA		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS CON MARCO (METALICAS)	M2	1,95
5	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE INCRUSTAR LED DE 24W	UND	38
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX No. 12	ML	100
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX No. 10	ML	120
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2X14	ML	120
5.5	TUBERIA CONDUIT 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	80
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE	UND	15
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA CORRIENTE	UND	10
5.8	SUMINISTRO DE TACOS DE 30AMPERIOS	UND	2
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 12X20	ML	32
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA TACO TIPO PACHA DE 2*62 (INCLUYE PACHA)	UND	2
6	PISOS		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA PARA PISO USO INTERIOR	M2	100
BIBLIOTECA			
1	CUBIERTA		
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	9
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	9
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC	M2	182
1.4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	M2	187,5
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN ACERO GALVANIZADO	ML	72
2	PINTURA		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA VINILO TIPO I, 3 MANOS	M2	252
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA VINILO TIPO I ANTIHONGOS PARA EXTERIORES	M2	580
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA TRAFICO PESADO	M2	212,25
3	CARPINTERIA		
3.1	MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y/O VENTANAS EN ALUMINIO	M2	45
4	PISOS		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERÁMICA PARA PISO USO INTERIOR	M2	16
5	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE INCRUSTAR LED DE 24W	UND	24
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2x14	ML	100
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX No. 12	ML	50

5.4	TUBERIA CONDUIT 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	60
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE	UND	4
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA CORRIENTE	UND	4
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE No. 10	ML	100
5.8	SUMINISTRO DE TACOS DE 30AMPERIOS	UND	2
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 12X20	ML	20
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA TACO TIPO PACHA DE 2*62 (INCLUYE PACHA)	UND	2

4. DEMANDA

3. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:





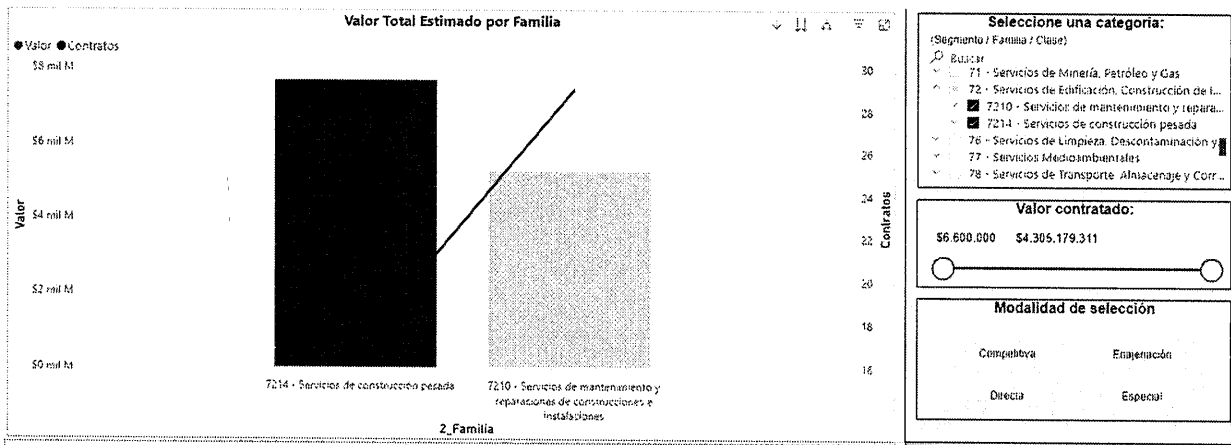
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA
PROCESO: GESTION CONTRACTUAL
FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR

FR-GCM-016

Fecha Aprob: 16/02/2026

Versión: 02

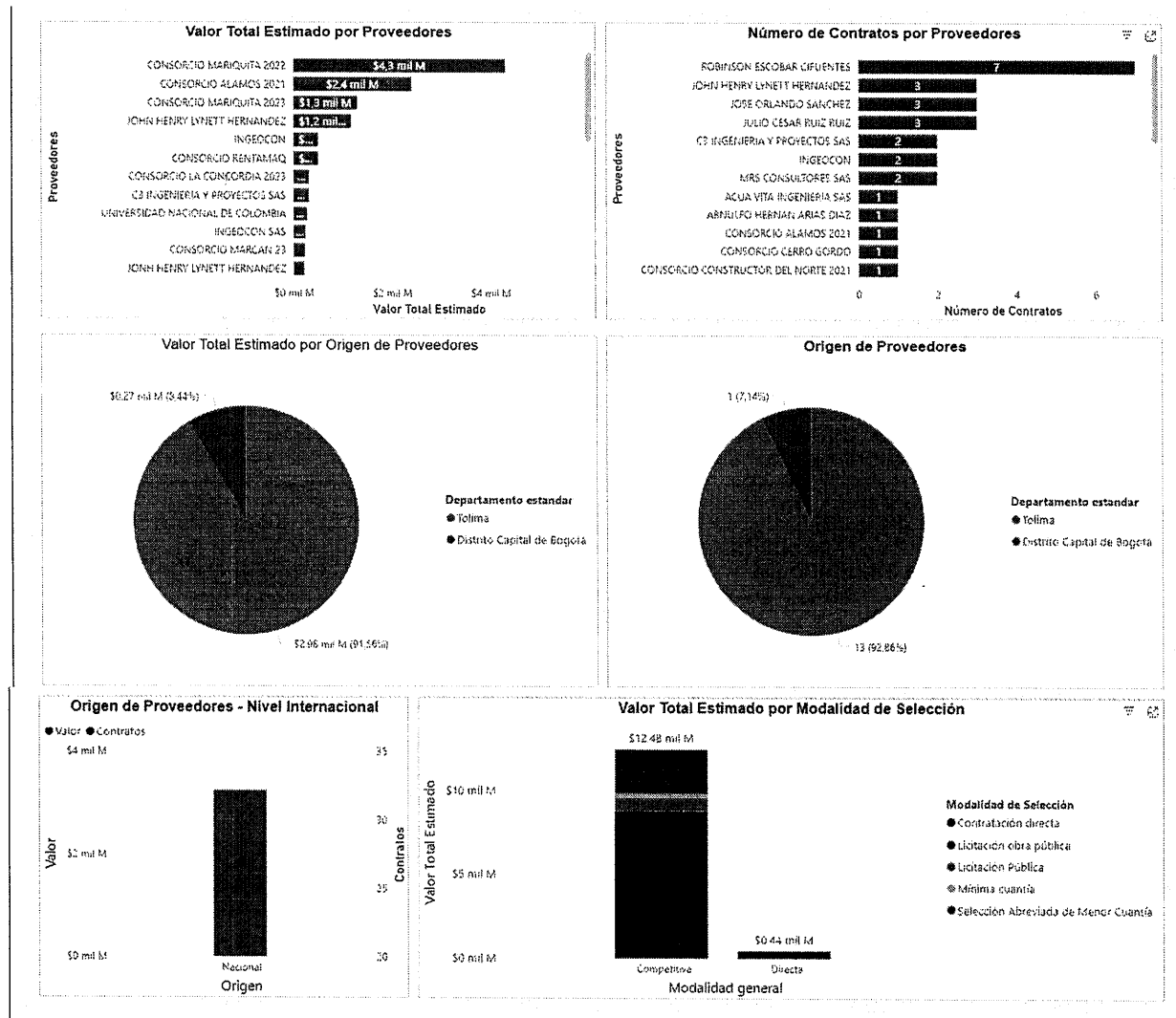
Página 27 de 41



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNPSC

Año	2020			2021			2022	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7214 - Servicios de construcción pesada	4	\$652.655.276	5,05%	7	\$597.220.682	4,62%	4	\$5.112.037,5
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4	\$232.385.750	1,80%	7	\$3.470.045.087	26,85%	6	\$413.943,0
Total	8	\$885.041.026	6,85%	14	\$4.067.265.769	31,47%	10	\$5.525.980,5

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor Buscar Seleccionar todo ACUA VITA INGENIERIA SAS ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ	Valor Total Estimado para el Proveedor \$12,93 mil M	Número de Contratos del Proveedor 46	Origen del Proveedor No identificado
---------------------------	--	--	--	---



Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso

Tabla histórica de contrataciones similares realizadas por la entidad:

N° PROCESO	VIGENCIA	ENTIDAD	OBJETIVO	CUANTIA
SAMC-SI-SDS-010-2021	2021	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO, DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA	\$196,990,850

SAMC-SI-009-2021	2021	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LAS VEREDAS EL HATILLO, LA CABAÑA Y EL PEDREGAL, UBICADAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA	\$36.400.000
SAMC-SI-011-2020	2020	TOLIMA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARIQUITA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS RURALES DE LAS VEREDAS ALBANIA Y ORITÁ DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA - TOLIMA	\$200,000,000

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro que se pretende realizar:

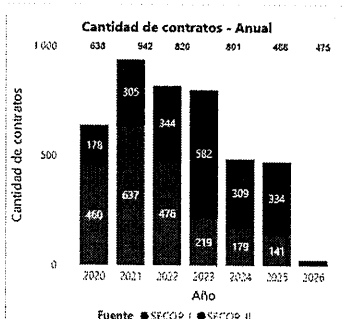
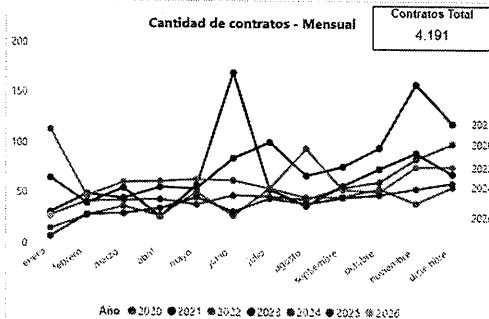
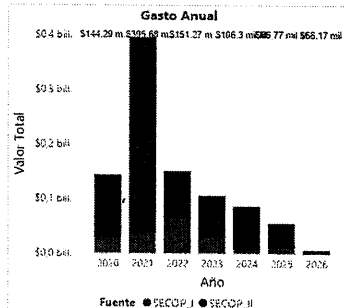
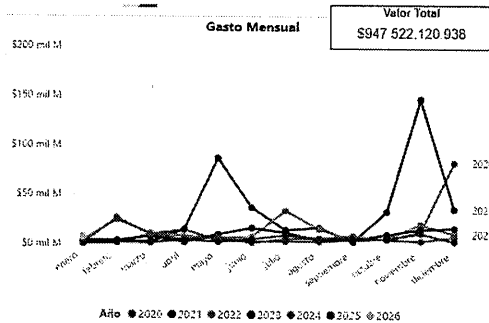
Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

4. OFERTA:

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



ANÁLISIS DE LA OFERTA



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha_inicial: 01/01/2020
Fecha_final: 27/01/2026

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes...
- 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesque...
- 71 - Servicios de Minería, Petróleo y Gas
- 72 - Servicios de Edificación, Construcción de I...
- 73 - Servicios de Producción Industrial y Manuf...
- 76 - Servicios de Limpieza, Descartación y...
- 77 - Servicios Medioambientales
- 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
- 80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesion...
- 81 - Servicios basados en ingeniería, investigad...

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

Tolima

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo
CONSORCIO VERACRUZ 2025
jime sanchez
9004797578
AAC INGENIERIA E INVERSIONES SAS

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

Valor contratado:

\$0 \$4.205.027.751.839

Modalidad de selección

Competitiva Emulación
Directa Especial

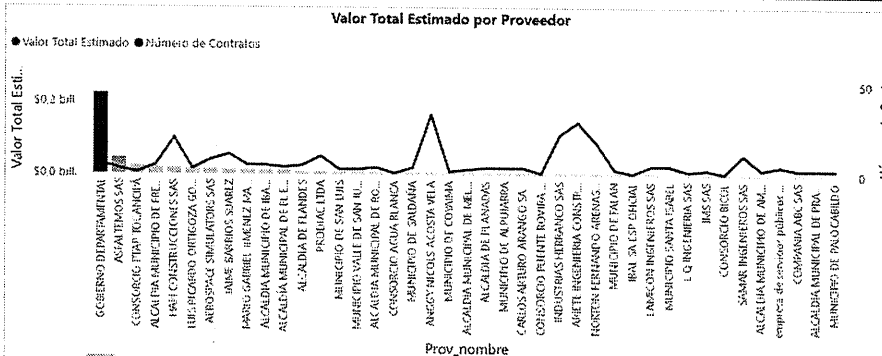
Valor Contratación
\$947,52 mil M

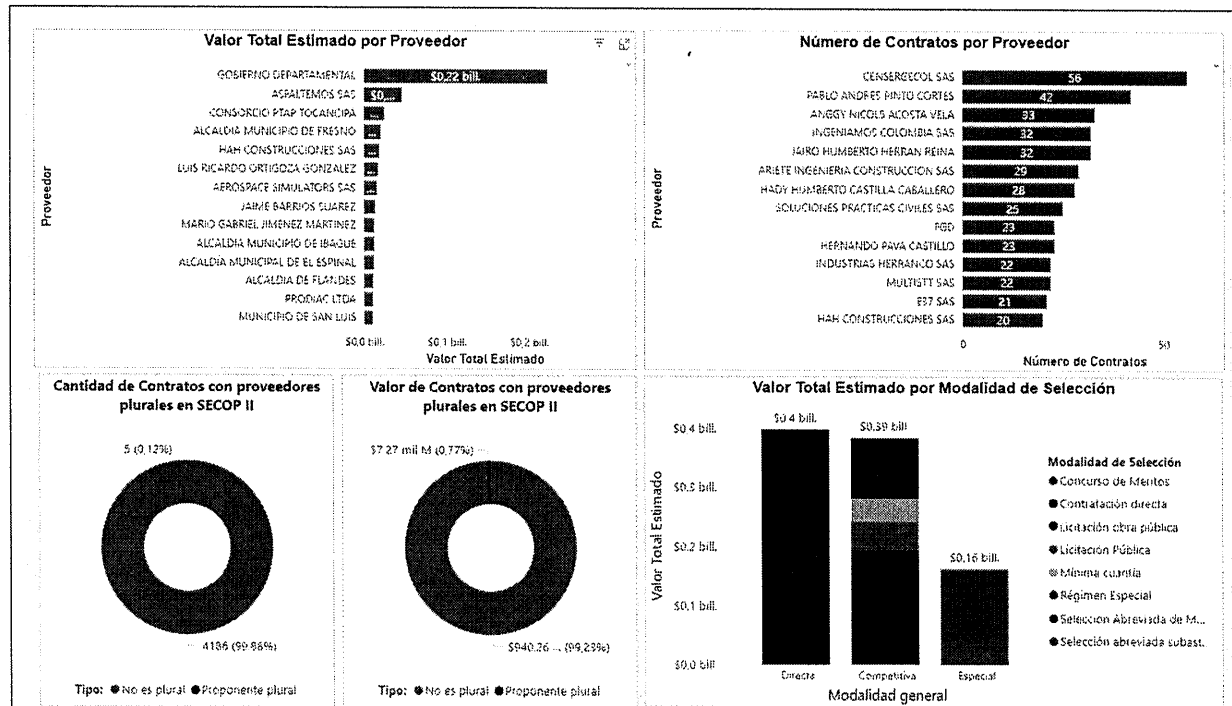
Número de Proveedores

1379

Número de Contratos

4191





Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

La información más reciente disponible para el año 2025 confirma que el emprendimiento femenino continúa siendo un componente estructural del tejido empresarial colombiano y un factor relevante para la dinamización de los mercados locales. De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) – Reporte 2023/2024, las mujeres representan aproximadamente el 32 % de los emprendedores en etapas tempranas (TEA) a nivel global, manteniendo una tendencia estable frente a los años previos y evidenciando su participación activa en la creación de nuevas unidades productivas (GEM, 2024).

En el caso de Colombia, el GEM 2023/2024 señala que el 26 % de las iniciativas emprendedoras son lideradas por mujeres, ubicando al país entre los de mayor participación femenina en América Latina, solo superado por Guatemala y por encima de economías como Chile, Panamá y Uruguay. Esta proporción confirma que el empresarismo femenino no es marginal, sino un segmento relevante del mercado, especialmente en actividades comerciales y de abastecimiento.

Desde la perspectiva de la estructura empresarial, los datos consolidados por Confecámaras para 2024 indican que más del 99 % de las empresas formales en Colombia corresponden a micro,

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 32 de 41

pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y que este segmento genera cerca del 79 % del empleo formal. Dentro de este universo, las mujeres empresarias tienen una participación significativa, particularmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, donde concentran cerca del 48 % de sus iniciativas productivas (Confecámaras, 2024).

En términos de creación empresarial, durante 2024 se constituyeron en Colombia 297.475 nuevas empresas, de las cuales más del 40 % fueron creadas o lideradas por mujeres, según análisis de Confecámaras con base en registros mercantiles. Este dato es especialmente relevante porque demuestra que el emprendimiento femenino mantiene una dinámica de crecimiento sostenida, incluso en un contexto económico de ajuste y desaceleración moderada.

No obstante, el análisis reciente también advierte desafíos estructurales. El GEM 2024 identifica que las mujeres empresarias presentan mayores niveles de vulnerabilidad ante choques económicos, especialmente en lo relacionado con acceso a financiación y permanencia en el mercado. En países de ingresos medios altos, como Colombia, la tasa de cierre de negocios liderados por mujeres continúa siendo superior a la de los hombres, lo que refuerza la necesidad de estrategias económicas que faciliten su acceso a mercados estables, entre ellos la contratación pública.

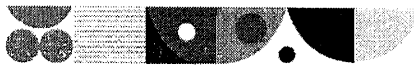
Desde una perspectiva económica y de mercado, la evidencia 2024 muestra que integrar emprendimientos femeninos en procesos de adquisición pública contribuye a:

- Ampliar la base de oferentes
- Incrementar la competencia efectiva,
- Dinamizar la circulación de recursos en economías locales
- Fortalecer la sostenibilidad del tejido empresarial.

En consecuencia, la promoción de la participación de empresas y emprendimientos liderados por mujeres no debe entenderse únicamente como una medida de equidad, sino como una decisión económica racional, alineada con la estructura real del mercado colombiano y con el objetivo de fortalecer la actividad productiva, el empleo y la resiliencia económica a nivel territorial.

DE LA OFERTA MIPYMES

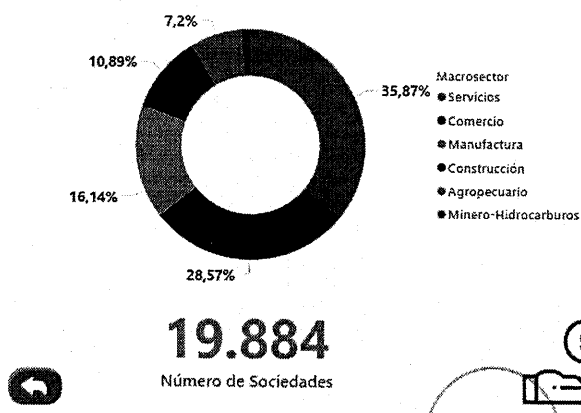
Del análisis de la información reportada por la Superintendencia de Sociedades en el Informe Pymes 2025 se observa que, para el año 2024, la suma de ingresos operacionales de las mipymes asciende a \$99.500.496.516 (cifras en miles de pesos), con un total de 19.884 sociedades reportadas. En la distribución de ingresos por sector, el macrosector servicios concentra la mayor participación con 35,87 %, seguido por comercio con 28,57 %, manufactura con 16,14 %, construcción con 10,89 %, agropecuario con 7,2 % y finalmente minero-hidrocarburos con una participación marginal.



2025

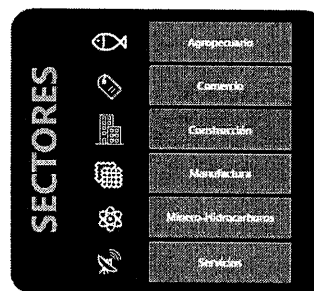


Distribución ingresos por sector



\$ 99.500.496.516

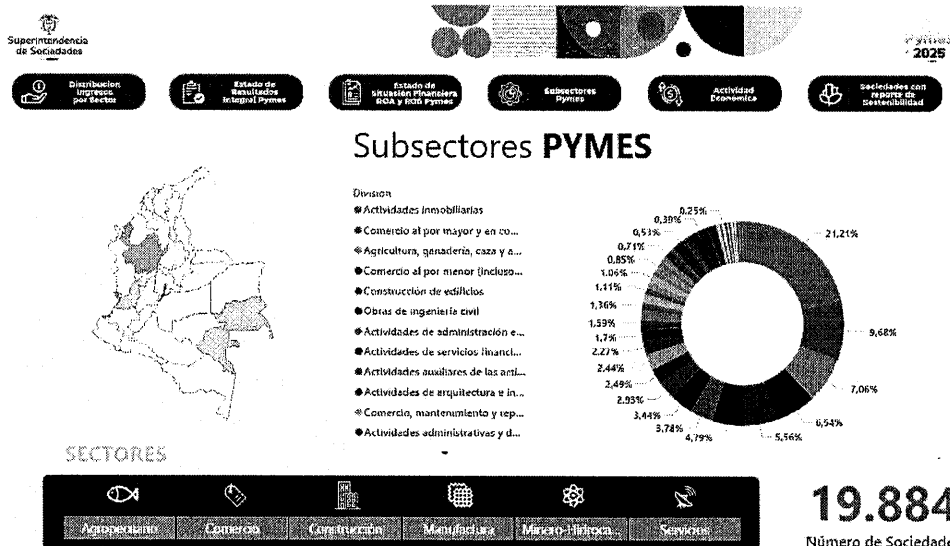
Suma de INGRESOS OPERACIONALES 2024*



Cifros en miles de pesos

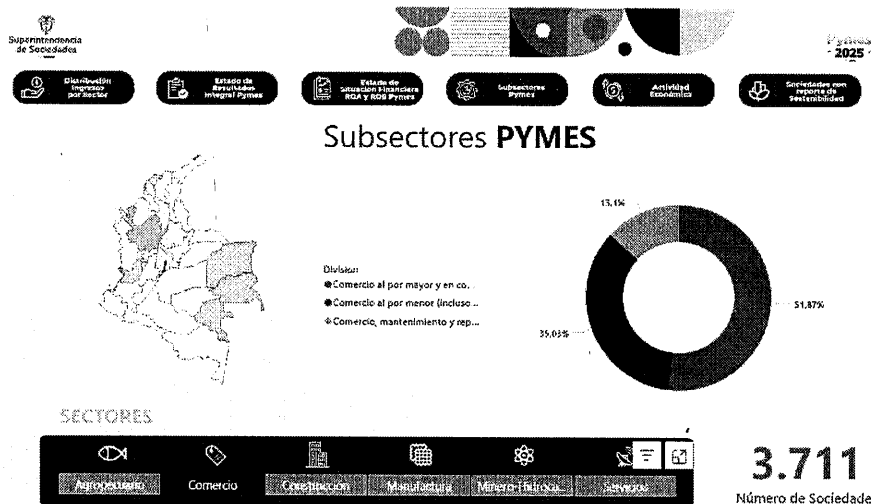
- Panorama financiero de las PYMES colombianas:** El estudio abarca 19.884 empresas, que en conjunto generan 99,5 billones de pesos en ingresos y 3,23 billones en utilidades, lo que refleja una muestra robusta y representativa del tejido empresarial nacional.
- Concentración regional de ingresos:** El 68% de los ingresos se concentra en tres regiones: Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), consolidándose como los principales polos económicos del país.
- Composición sectorial:** El sector servicios representa el 35,87% de las empresas y lidera en generación de utilidades. Le siguen comercio (28,57%) y Manufactura con (16,14%). El subsector clave y con mayor participación es el de actividades inmobiliarias (22,21%)
- Ingresos por macrosectores:** Los sectores de servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los de mayor representatividad en términos de ingresos.
- Distribución por actividad económica:** 4.218 empresas en actividades inmobiliarias, 1.925 en comercio al por mayor, 1.404 en agricultura y ganadería, 1.300 en comercio al por menor y 1.105 en construcción de edificios.
- Subsectores más rentables:** Las mayores utilidades se concentran en actividades económicas como actividades inmobiliarias, otras actividades de servicio financiero y mercado de valores, actividades de ingeniería y consultoría, cría de ganado y cultivo de palma para aceite, evidenciando su peso estratégico.
- Especialización regional:** Atlántico: 46% del sector construcción corresponde a obras civiles (74 empresas). Boyacá: destaca el comercio de combustibles al por menor. Antioquia: liderazgo en cría de ganado bovino y bufalino. Norte de Santander: minería de hulla representa el 10% del sector minero.
- Rentabilidad por sector:** Agropecuario: caña de azúcar, ganado bovino y palma para aceite. Comercio: maquinaria, comercio minorista y autopartes. Minería: petróleo, piedra y arena. Manufactura: plásticos, confecciones y farmacéuticos. Construcción: obras civiles y edificios residenciales. Servicios: actividades inmobiliarias como fuente principal de utilidades.
- Participación por subsector:** Actividades inmobiliarias: 22,21%. Comercio al por mayor: 9,68%. Agricultura y ganadería: 7,06%.

Estas cifras evidencian que las actividades de servicios y comercio donde se ubican gran parte de los establecimientos de venta y distribución de alimentos concentran más del 64 % de los ingresos totales de las mipymes, lo que confirma la relevancia económica de estos sectores dentro de la estructura empresarial del país y respalda la existencia de una base empresarial amplia y activa para la comercialización de bienes alimentarios.



El panorama financiero de las mipymes colombianas evidencia que 19.884 empresas generaron en 2024 ingresos por 99,5 billones de pesos y utilidades por 3,23 billones, con una marcada concentración regional del 68 % en Bogotá (40 %), Antioquia (18 %) y Valle del Cauca (10 %). Sectorialmente, servicios lidera con 35,87 % de participación, seguido de comercio (28,57 %) y manufactura (16,14 %), siendo las actividades inmobiliarias el subsector con mayor peso (22,21 %). En términos de ingresos, servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los macrosectores más representativos, lo que confirma el predominio de actividades terciarias dentro de la estructura empresarial del país.

El análisis de los subsectores de las mipymes evidencia que dentro del sector comercio existen 3.711 sociedades, concentrándose principalmente en comercio al por mayor (51,87 %), seguido de comercio al por menor (35,03 %) y actividades de mantenimiento y reparación (13,1 %). Esto confirma que la mayor parte de la actividad empresarial comercial se orienta a la distribución mayorista, con una participación significativa del comercio minorista.



A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen la mayor parte del tejido empresarial formal y desempeñan un papel preponderante en la economía colombiana. Según estimaciones del Banco de Desarrollo Empresarial, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5 % del total de las empresas formales del país, aportan cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generan alrededor del 79 % del empleo formal en Colombia (BBVA Research, 2024).

Esta estructura revela que el dinamismo económico del país se sostiene, en gran medida, sobre la actividad productiva de empresas de menor escala, cuya presencia y competitividad inciden de forma directa en el crecimiento económico local.

Las cifras de creación empresarial para el año más reciente corroboran esta tendencia: durante 2024 se constituyeron más de 297 000 nuevas empresas en Colombia, de las cuales la mayoría corresponden a MiPymes, incrementando la base de unidades productivas que formalmente participan en los mercados de bienes y servicios a nivel regional y municipal (Confecámaras, 2025). Estos datos muestran que el proceso de generación empresarial en Colombia no solo es intenso, sino también está dominado por unidades productivas de pequeño y mediano tamaño.

Las MiPymes, por su naturaleza, tienen un impacto significativo en la dinamización de los mercados locales y municipales. Su participación en procesos de contratación pública contribuye a activar la demanda interna de bienes y servicios, favorece la circulación de recursos dentro de la economía municipal y propicia efectos multiplicadores de empleo.

La literatura económica ha documentado que la inserción de MiPymes en la contratación pública tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico local. Al participar activamente en mercados públicos, estas empresas no solo mejoran sus niveles de facturación y sostenibilidad, sino que también

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
	Versión: 02		Página 36 de 41

incrementan la oferta de bienes y servicios disponibles, reducen los precios por efecto competitivo y promueven la diversificación del mercado.

En suma, la participación de MiPymes en procesos de contratación pública, no solo se sustenta en su preponderancia cuantitativa dentro del parque empresarial colombiano, sino también en su capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la competitividad regional.

Por ello, desde la perspectiva del análisis del sector, es coherente y justificable estructurar condiciones de participación que favorezcan la concurrencia de MiPymes, promoviendo el desarrollo económico del municipio y aprovechando el potencial productivo existente en el entorno empresarial nacional y regional.

8. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios constituye un estudio técnico, financiero y de mercado orientado a determinar el valor estimado requerido para la ejecución del objeto contractual consistente en la adecuación y mejoramiento locativo a la biblioteca, sala de danzas y casa de la cultura del municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima, mediante la identificación, evaluación y cuantificación de los costos asociados a la ejecución de actividades de obra civil, suministro e instalación de materiales, adecuaciones arquitectónicas, acabados, instalaciones eléctricas, mano de obra, transporte, equipos y demás componentes necesarios para garantizar el cumplimiento integral del proyecto.

Este ejercicio resulta fundamental para la Entidad durante las etapas de planeación precontractual y estructuración del proceso de contratación, particularmente en la elaboración del análisis del sector, los estudios previos y la determinación del presupuesto oficial. En el presente proceso, la estimación económica se consolidó metodológicamente a partir del análisis integrado de diversas variables relevantes del mercado, entre las cuales se destacan:

- Los indicadores económicos nacionales que inciden directamente en el sector de la construcción y la infraestructura, tales como la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el incremento del salario mínimo legal vigente, los costos de materiales de construcción, insumos, equipos, transporte, combustibles y demás variables económicas que impactan la ejecución de obras de adecuación y mejoramiento locativo.
- El comportamiento del mercado regional y local relacionado con la construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones institucionales, así como la disponibilidad de materiales, mano de obra especializada y servicios requeridos para la ejecución de obras civiles de características similares.
- La contratación histórica adelantada por el Municipio de San Sebastián de Mariquita y otras entidades públicas para la ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación, mejoramiento locativo y optimización de infraestructura institucional, con el propósito de identificar

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 37 de 41

comportamientos de precios, condiciones de ejecución y características técnicas aplicables al presente proceso.

- La contratación realizada por otras entidades estatales en proyectos similares relacionados con adecuación, remodelación, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones públicas, permitiendo establecer referentes presupuestales, condiciones de mercado, modalidades de contratación y tendencias de inversión dentro del sector de la construcción y mantenimiento de infraestructura pública.
- El análisis de información técnica, financiera y presupuestal obtenida a partir de cotizaciones, estudios de mercado, herramientas de visualización de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, procesos contractuales comparables, proveedores especializados en construcción y adecuaciones locativas, así como demás fuentes oficiales consultadas durante la etapa de planeación.

Asimismo, el análisis técnico y comparativo de estas fuentes permite materializar los principios de planeación, economía, transparencia, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva, garantizando que las condiciones económicas del proceso respondan a criterios verificables y acordes con las dinámicas reales del mercado. Lo anterior permite estructurar un presupuesto oficial razonable y suficiente para garantizar la adecuada ejecución de las obras requeridas, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura institucional destinada a la ampliación de las condiciones culturales del municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima.

Para el presente proceso contractual, la ejecución del proyecto cuenta con una inversión estimada de: **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 366.320.867,00).**

este valor corresponde al análisis realizado por la trazabilidad de los estudios técnicos que se han desarrollado a través del tiempo en las entidades y de esta manera para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos, realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

ITE M	DESCRIPCION	UNID AD	CANTID AD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CASA DE LA CULTURA					
1	CUBIERTA				
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	737	\$ 17.095,79	\$ 12.599.597,23
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	737	\$ 84.186,59	\$ 62.045.516,83
1.3	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	M2	445	\$ 15.613,64	\$ 6.948.069,80
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE	ML	68	\$ 55.541,02	\$ 3.776.789,36
1.5	DESMONTE DE CIELO RASO	M2	41,4	\$ 13.463,40	\$ 557.384,76

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA
PROCESO: GESTION CONTRACTUAL
FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR

FR-GCM-016

Fecha Aprob: 16/02/2026

Versión: 02

Página 38 de 41

ITE M	DESCRIPCION	UNID AD	CANTID AD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC	M2	783,65	\$ 82.087,92	\$ 64.328.198,51
1.7	LIMPIEZA A MANO DE CANAL (INCLUYE IMPERMEABILIZANTE)	M2	191	\$ 25.441,02	\$ 4.859.234,82
2	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA, INCLUYE REGADERA Y GRIFERIA	UND	2	\$ 190.157,98	\$ 380.315,96
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA COMPLETA PARA LAVAMANOS (INCLUYE LLAVE)	UND	8	\$ 166.410,73	\$ 1.331.285,84
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION GRIFERIA COMPLETA PARA SANITARIO	UND	6	\$ 95.324,29	\$ 571.945,74
3	PINTURA				
3.1	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA VINILO TIPO I, 3 MANOS	M2	780,37	\$ 22.569,39	\$ 17.612.474,87
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA VINILO TIPO I ANTIHONGOS PARA EXTERIORES	M2	438,2	\$ 27.090,79	\$ 11.871.184,18
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA ACEITE SOBRE PUERTAS Y REJAS O VENTANAS	M2	102,27	\$ 43.040,07	\$ 4.401.707,96
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA TRAFICO PESADO	M2	80,92	\$ 24.835,79	\$ 2.009.712,13
4	CARPINTERIA				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS CON MARCO (METALICAS)	M2	1,95	\$ 452.728,01	\$ 882.819,62
5	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ -
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE INCRUSTAR LED DE 24W	UND	38	\$ 56.289,57	\$ 2.139.003,51
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX No. 12	ML	100	\$ 19.275,83	\$ 1.927.582,65
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX No. 10	ML	120	\$ 23.725,83	\$ 2.847.099,18
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2X14	ML	120	\$ 20.275,83	\$ 2.433.099,18
5.5	TUBERIA CONDUIT 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	80	\$ 32.587,24	\$ 2.606.979,18
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE	UND	15	\$ 46.915,83	\$ 703.737,40
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA CORRIENTE	UND	10	\$ 45.915,83	\$ 459.158,26
5.8	SUMINISTRO DE TACOS DE 30AMPERIOS	UND	2	\$ 67.979,44	\$ 135.958,89
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 12X20	ML	32	\$ 14.549,44	\$ 465.582,18
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA TACO TIPO PACHA DE 2*62 (INCLUYE PACHA)	UND	2	\$ 139.734,58	\$ 279.469,16
6	PISOS				
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION CERÁMICA PARA PISO USO INTERIOR	M2	100	\$ 72.990,77	\$ 7.299.077,00
SUBTOTAL CASA DE LA CULTURA					\$ 215.472.984,18
BIBLIOTECA					
1	CUBIERTA				
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	9	\$ 17.095,79	\$ 153.862,11
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA	M2	9	\$ 84.186,59	\$ 757.679,31

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016	
			Fecha Aprob: 16/02/2026	
			Versión: 02	Página 39 de 41

ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANTID AD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC	M2	182	\$ 82.087,92	\$ 14.940.001,44
1.4	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	M2	187,5	\$ 15.613,64	\$ 2.927.557,50
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN ACERO GALVANIZADO	ML	72	\$ 131.017,09	\$ 9.433.230,48
2	PINTURA				
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA VINILO TIPO I, 3 MANOS	M2	252	\$ 22.569,39	\$ 5.687.486,28
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA VINILO TIPO I ANTIHONGOS PARA EXTERIORES	M2	580	\$ 27.090,79	\$ 15.712.658,20
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA TRAFICO PESADO	M2	212,25	\$ 24.835,79	\$ 5.271.396,43
3	CARPINTERIA				
3.1	MANTENIMIENTO DE PUERTAS Y/O VENTANAS EN ALUMINIO	M2	45	\$ 11.393,11	\$ 512.689,95
4	PISOS				\$ -
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERÁMICA PARA PISO USO INTERIOR	M2	16	\$ 72.990,77	\$ 1.167.852,32
5	INSTALACIONES ELECTRICAS				
5.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE INCRUSTAR LED DE 24W	UND	24	\$ 56.289,57	\$ 1.350.949,59
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX 2x14	ML	100	\$ 20.275,83	\$ 2.027.582,65
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE DUPLEX No. 12	ML	50	\$ 19.275,83	\$ 963.791,32
5.4	TUBERIA CONDUIT 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	60	\$ 32.587,24	\$ 1.955.234,38
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE	UND	4	\$ 46.915,83	\$ 187.663,31
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION TOMA CORRIENTE	UND	4	\$ 45.915,83	\$ 183.663,31
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE No. 10	ML	100	\$ 23.725,83	\$ 2.372.582,65
5.8	SUMINISTRO DE TACOS DE 30AMPERIOS	UND	2	\$ 67.979,44	\$ 135.958,89
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA DE 12X20	ML	20	\$ 14.549,44	\$ 290.988,86
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA TACO TIPO PACHA DE 2*62 (INCLUYE PACHA)	UND	2	\$ 139.734,58	\$ 279.469,16
SUBTOTAL BIBLIOTECA					\$ 66.312.298,13
COSTO DIRECTO DE LA OBRA					\$ 281.785.282,31
ADMINISTRACION				24%	\$ 67.628.467,75
IMPREVISTOS				1%	\$ 2.817.852,82
UTILIDAD				5%	\$ 14.089.264,12
TOTAL					\$ 366.320.867,00

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se estima en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 366.320.867,00)**. Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA PROCESO: GESTION CONTRACTUAL FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		FR-GCM-016
			Fecha Aprob: 16/02/2026
			Versión: 02 Página 40 de 41

para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

9. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

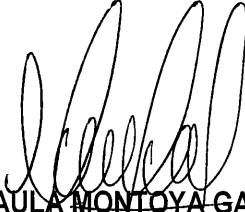
Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA		FR-GCM-016
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL		Fecha Aprob: 16/02/2026
	FORMATO DE ANALISIS DEL SECTOR		Versión: 02 Página 41 de 41

Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,


VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO.
 Secretaria de Infraestructura.
 SUPERVISOR


MARIA PAULA MONTOYA GARRIDO
 Jefe de Cultura y Turismo
 SUPERVISOR.

Proyectado por: Viviana Cristian Guarnizo / secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura
 Aprobó: Viviana Cristian Guarnizo / secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura- Maria Paula Montoya Garrido / Jefe de cultura y turismo
 / Jefe de Despacho
 Vo Bo: Viviana Cristian Guarnizo / secretaria de Infraestructura / Secretaria de Infraestructura- Maria Paula Montoya Garrido / Jefe de cultura y turismo
 Jefe de Despacho